



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolívar 5130 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 423-5408 - Fax 54 387 423-5546  
República Argentina

Salta, 18 de abril de 2013

EXP-EXA N° 8.843/2012

RESCD-EXA N° 175/2013

VISTO la RESCD-EXA N° 056/2013, mediante la cual, se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Programación de la carrera del Profesorado en Matemática - Plan 1997, que se dicta en Rosario de la Frontera, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada, elevó el Acta Dictamen que corre de fs. 47 a fs. 49.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su reunión del día 05/04/13, mediante despacho de fs. 51, aconseja: 1°) Aprobar el Acta Dictamen 2°) Designar a la Esp. Silvia Luz Rodríguez en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/04/13 resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 38 a fs. 39 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente a la Esp. Silvia Luz RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 13.701.882, como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Programación de la carrera del Profesorado en Matemática - Plan 1997, que se dicta en Rosario de la Frontera, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 18 de abril de 2.013 y por el término de un año.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a la partida presupuestaria destinada a cubrir el costo de las actividades académicas de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, aprobado mediante Res. C.S. N° 574/10 y Res. C.S. N° 575/10.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Esp. Silvia Luz Rodríguez, Departamento Personal de la Facultad, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Presupuesto de la Universidad, Secretaría Académica de la Universidad, Director Normalizador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, Archívese.-

CN  
smv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa